



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

**Consejo Divisional CNI
Acta de la Sesión CUA-DCNI-266-24**

Presidente: Dr. José Campos Terán.

Secretaria: Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría.

La Sesión CUA-DCNI-266-24 del Consejo Divisional inició de forma virtual por medio de la plataforma Zoom siendo las 12:05 horas del día 12 de agosto de 2024.

Antes del pase de lista, la Secretaria del Consejo Divisional mencionó que la C. Karla Plaza solicitó que se incluyera un punto en el orden del día, ya que se había llevado a cabo el proceso de elección para cubrir las vacantes para completar la representación del Consejo Divisional, que en su momento ella misma lo comentaría.

I- Lista de asistencia y verificación de quórum.

- | | | |
|----|---------------------------------|--|
| 1. | Dr. José Campos Terán. | Presidente del Consejo Divisional. |
| 2. | Dr. Gerardo Pérez Hernández. | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 3. | Dra. Areli Rojo Hernández. | Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 4. | Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas. | Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología. |

Representantes del Personal Académico:

- | | | |
|----|---------------------------------|--|
| 5. | Dra. Mariana Peimbert Torres. | Representante Propietaria del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 6. | Dra. Izlia Jazheel Arroyo Maya. | Representante Propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología. |

Representantes del Alumnado:

- | | | |
|----|-------------------------------------|---|
| 7. | C. Edgar Uriel Coyac De Yta. | Representante Propietario del Alumnado del Departamento de Ciencias Naturales |
| 8. | C. Marcos Kevin González Hernández. | Representante Propietario del Alumnado del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas |
| 9. | C. Karla Angélica Plaza Flores. | Representante Propietaria del Alumnado del Departamento de Procesos y Tecnología. |

Se constató la presencia de 9 integrantes con voz y voto, y se declaró la existencia de quórum.

II- Aprobación, en su caso, del orden del día.



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Sesión CUA-DCNI-266-24 celebrada el 12 de agosto de 2024

Unidad Cuajimalpa
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Aprobación, en su caso, del orden del día propuesto:
 1. Aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones CUA-DCNI-264-24 y Sesión CUA-DCNI-265-24 celebradas el 22 de mayo y 8 de julio de 2024, respectivamente.
 2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la lista de personas candidatas para cubrir las vacantes de titulares y suplentes, la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, conforme al artículo 29 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).
 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen CREAE.003.24 que presenta la Comisión encargada de analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios sobre la solicitud de equivalencia de Ernesto Estrada Sánchez.
 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, la renovación del Proyecto de Investigación “Toma de decisiones en problemas de optimización asistida por emociones”, que presenta la Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Investigación “El microbioma urbano: estudio del aire de la Ciudad de México”, que presenta el Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.
 6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Investigación “Desarrollo de tecnologías de procesamiento para la valorización de biomasas y residuos con alto impacto ambiental”, que presenta la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.
 7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Investigación “Alimentación sostenible: diseño de agroecosistemas, medio ambiente y política pública para la Ciudad de México”, que presenta la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.
 8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Investigación “Soberanía alimentaria: Sistema agroalimentario sostenible para la CDMX. CASA-UAM Centro articulador para la sostenibilidad alimentaria”, que presenta la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.

9. Presentación del Informe final del proyecto de investigación “Desarrollo de estrategias de enseñanza-aprendizaje y materiales didácticos para la licenciatura en Ingeniería Biológica de frente ante la nueva normalidad y las nuevas tecnologías de la información”, que presenta la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.
10. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor Rogelio Ernesto García Chávez con fundamento en los artículos 139, fracción XIII y 151 Bis del RIPPAA que presenta la Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
11. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor Sócrates Villegas Comonfort con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPAA que presenta el Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.
12. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor Xavier Isidro Pérez Añorve con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPAA que presenta el Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.
13. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación de la profesora Mariana Quintana Quirino con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPAA que presenta el Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.
14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático del Dr. Luis Franco Pérez, adscrito al Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 46 fracción VII del Reglamento Orgánico.
15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, el Dictamen SS.002.24 que presenta la Comisión encargada de revisar y analizar los Proyectos de Servicio Social.
16. Asuntos generales.

El Presidente le dio la palabra a la C. Karla Plaza, quien solicitó que se incluyera un punto sobre los resultados de la votación en las elecciones que se habían llevado a cabo para cubrir las vacantes y completar la representación del Consejo Divisional. La Dra. Mariana Peimbert, como integrante del Comité Electoral, también solicitó que este punto fuera incluido en el orden del día de esta sesión.

El Presidente indicó que el orden del día quedaría de la siguiente manera:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Aprobación, en su caso, del orden del día propuesto:
 1. Declaración de las personas candidatas electas en la Convocatoria Extraordinaria para cubrir las vacantes de representantes (titulares y suplentes) periodo 2024-2025 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, con base en el acta presentada por el Comité Electoral.
 2. Aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones CUA-DCNI-264-24 y Sesión CUA-DCNI-265-24 celebradas el 22 de mayo y 8 de julio de 2024, respectivamente.
 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la lista de personas candidatas para cubrir las vacantes de titulares y suplentes, la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, conforme al artículo 29 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).
 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen CREAE.003.24 que presenta la Comisión encargada de analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios sobre la solicitud de equivalencia de Ernesto Estrada Sánchez.
 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, la renovación del Proyecto de Investigación “Toma de decisiones en problemas de optimización asistida por emociones”, que presenta la Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
 6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Investigación “El microbioma urbano: estudio del aire de la Ciudad de México”, que presenta el Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.
 7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Investigación “Desarrollo de tecnologías de procesamiento para la valorización de biomasas y residuos con alto impacto ambiental”, que presenta la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.
 8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Investigación “Alimentación sostenible: diseño de agroecosistemas, medio ambiente y política pública para la Ciudad de México”, que presenta la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Sesión CUA-DCNI-266-24 celebrada el 12 de agosto de 2024

Unidad Cuajimalpa
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisional

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Investigación “Soberanía alimentaria: Sistema agroalimentario sostenible para la CDMX. CASA-UAM Centro articulador para la sostenibilidad alimentaria”, que presenta la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.
10. Presentación del Informe final del proyecto de investigación “Desarrollo de estrategias de enseñanza-aprendizaje y materiales didácticos para la licenciatura en Ingeniería Biológica de frente ante la nueva normalidad y las nuevas tecnologías de la información”, que presenta la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.
11. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor Rogelio Ernesto García Chávez con fundamento en los artículos 139, fracción XIII y 151 Bis del RIPPPA que presenta la Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
12. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor Sócrates Villegas Comonfort con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA que presenta el Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.
13. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor Xavier Isidro Pérez Añorve con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA que presenta el Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.
14. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación de la profesora Mariana Quintana Quirino con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA que presenta el Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.
15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático del Dr. Luis Franco Pérez, adscrito al Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 46 fracción VII del Reglamento Orgánico.
16. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, el Dictamen SS.002.24 que presenta la Comisión encargada de revisar y analizar los Proyectos de Servicio Social.
17. Asuntos generales.

El Presidente preguntó si existían observaciones; al no haber comentarios, se aprobó el orden del día por unanimidad.

Acuerdo DCNI-01-266-24

Se aprobó por unanimidad el orden del día de la Sesión CUA-DCNI-266-24.

1. Declaración de las personas candidatas electas en la Convocatoria Extraordinaria para cubrir las vacantes de representantes (titulares y suplentes) periodo 2024-2025 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, con base en el acta presentada por el Comité Electoral.

El Presidente le pidió a la C. Karla Plaza, como Presidenta del Comité Electoral, que realizara la presentación del punto, quien procedió con la exposición.

**Informe del Comité Electoral de Ciencias Naturales e Ingeniería
Antecedentes**

El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, en la Sesión CUA-DCNI-263-24, integró el Comité Electoral de la siguiente manera:

- Dra. Mariana Peimbert Torres, representante del personal académico del Departamento de Ciencias Naturales.
- Dra. Izlia Jazheel Maya Arroyo, representante del personal académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
- C. Edgar Uriel Coyac De Yta representante del alumnado del Departamento de Ciencias Naturales.
- C. Karla Angélica Plaza Flores, representante del alumnado del Departamento de Procesos y Tecnología.

En la primera reunión, los integrantes del Comité Electoral eligieron a Karla Angélica Plaza Flores como Presidenta del Comité Electoral.

En el marco de la Convocatoria extraordinaria para el proceso de elección de representantes (titulares y suplentes) para conformar el Consejo Divisional para el periodo 2024-2025, este Comité Electoral se reunió en la modalidad remota, vía zoom, el día 21 de mayo de 2024 para organizar los trabajos para el puntual cumplimiento de la Convocatoria extraordinaria.

Entre los días 22 de mayo y 26 de julio de 2024 en el registro de personas aspirantes, se inscribieron un total de 2 aspirantes, 1 por parte del sector académico y 1 del sector del alumnado.

El día 26 de julio de 2024, en reunión celebrada vía zoom, el Comité procedió a verificar que las personas aspirantes cumplieran con los requisitos establecidos en la Convocatoria extraordinaria emitida para tal efecto, con base en la información proporcionada por las

Coordinaciones de Sistemas Escolares, de Recursos Humanos y de la Oficina Técnica del Consejo Divisional. El Comité Electoral validó las candidaturas de una persona pertenecientes al personal académico, y una persona perteneciente al sector del alumnado.

La lista que se autenticó fue la siguiente:

Personal académico

Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas

1.-José Antonio Santiago García.

Alumnado

Departamento de Procesos y Tecnología

1.-María Fernanda Morales Gutiérrez.

El día 26 de julio de 2024, conforme a lo establecido en la Convocatoria extraordinaria, se publicó en la página web de la División la lista de personas candidatas elegibles, así como el padrón electoral y la liga para registrar su voto; además, se envió la información a través de correo electrónico institucional.

El día 6 de agosto de 2024, día de las elecciones, el Comité Electoral se constituyó en reunión en modalidad remota según lo establece el artículo 26 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA).

Se verificó el inicio de la votación de manera electrónica a las 10:00 horas y concluyó a las 15:00 horas.

Posteriormente, a las 16:00 horas, con el apoyo del área de cómputo, se procedió al registro del cómputo electrónico de los votos y la lectura de resultados, el cual se transmitió en vivo en la modalidad remota por el canal de YouTube de la DCNI. Con los siguientes resultados:

Personal académico

Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas:

José Antonio Santiago García	16
Abstención	1



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

Total	17
-------	----

Alumnado

Departamento de Procesos y Tecnología:

María Fernanda Morales Gutiérrez	3
Abstención	0
Total	3

En atención al resultado del cómputo electrónico de los votos y al no presentarse recursos, los resultados de la elección son los siguientes:

Personal académico

Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas:

José Antonio Santiago García	Representante titular.
------------------------------	------------------------

Alumnado

Departamento de Procesos y Tecnología:

María Fernanda Morales Gutiérrez	Representante suplente.
----------------------------------	-------------------------

Siendo las 15:00 horas del 8 de agosto de 2024, se dio por concluida el Acta de las elecciones, por lo que se firma por la Presidenta y los integrantes del Comité que se encontraban presentes al momento de la firma.

Atentamente Casa abierta al tiempo

El Comité Electoral



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Sesión CUA-DCNI-266-24 celebrada el 12 de agosto de 2024

Unidad Cuajimalpa
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisonal

El Presidente dijo que, si no había comentarios, felicitaba a las personas candidatas que habían resultado electas en este proceso, que la representación en consejo ya estaría completa con estos resultados.

Nota DCNI-01-266-24

Se hizo la declaración de personas candidatas electas en la convocatoria extraordinaria para cubrir las vacantes para la representación 2024-2025 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, con base en el Acta presentada por el Comité Electoral con los resultados de las votaciones extraordinarias.

2. Aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones CUA-DCNI-264-24 y Sesión CUA-DCNI-265-24 celebradas el 22 de mayo y 8 de julio de 2024, respectivamente.

El Presidente dijo, que previo a la Sesión de Consejo Divisional, no se recibieron observaciones y preguntó si había comentarios, para atenderlos; al no haber, se votó el punto y se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCNI-02-266-24

Se aprobaron por unanimidad las Actas de las Sesiones CUA-DCNI-264-24 y Sesión CUA-DCNI-265-24 celebradas el 22 de mayo y 8 de julio de 2024, respectivamente.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la lista de personas candidatas para cubrir las vacantes de titulares y suplentes, la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, conforme al artículo 29 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).

El Presidente comentó que se había recibido un oficio con fecha del 22 de julio de 2024 por parte del Consejo Académico, indicando que se cubrieran las vacantes en la Comisión Dictaminadora Divisional.

Por lo tanto, este Consejo Divisional debe enviar la lista de personas candidatas que cumplan los requisitos para cubrir dichas vacantes a más tardar el 16 de agosto del año en curso, para que fuera presentada en la siguiente sesión de Consejo Académico.

La Dra. Marcia Morales comentó que se generó la lista en el sistema y arrojó a las personas que cumplían los requisitos para poder formar parte de la Comisión Dictaminadora Divisional, la cual fue la siguiente:

DIVISIÓN	DEPARTAMENTO	NO. DE EMP.	NOMBRE	PROFESOR TITULAR	BRC D
CNI	MATEMÁTICAS APLICADAS Y SISTEMAS		PEDRO PABLO GONZÁLEZ PÉREZ	X	X
CNI	MATEMÁTICAS APLICADAS Y SISTEMAS		ROBERTO BERNAL JÁQUEZ	X	X
CNI	PROCESOS Y TECNOLOGÍA		SYLVIE LE BORGNE	X	X

La Dra. Marcia Morales comentó que a estos tres integrantes del personal académico, se les contactó por correo electrónico para hacer de su conocimiento que estaban en la lista, indicándoles que tenían 5 días hábiles para presentar alguna excusa para no ser considerados en esta lista; se recibió una excusa por parte del Dr. Roberto Bernal.

Además, este listado se dio a conocer vía correo electrónico, a toda la comunidad sobre y se mencionó que si alguien cumplía los requisitos y no aparecía en la misma, podía pedir que su nombre fuera incluido. Bajo este supuesto, se recibieron 3 escritos donde el Dr. Edgar Vázquez, la Dra. Elena Aréchaga y el Dr. Guillermo Chacón solicitaron su inclusión.

La Dra. Marcia Morales comentó que en la documentación sustento de la sesión, se les había compartido los documentos que hicieron llegar, por lo que los integrantes del Consejo Divisional pudieron leer el detalle de la carta del Dr. Bernal, donde planteó los argumentos para ser excluido de la lista y las 3 cartas del profesorado para que se les incluyera en la misma.

También dijo la Dra. Sylvie Le Borgne envió la confirmación de enterada, sin manifestar alguna situación que impidiera su participación. Y por su parte, el Dr. Pedro Pablo González, confirmó de enterado, aceptando ser incluido en la lista, pero manifestando que planeaba tomar un periodo sabático en el año 2025, por lo que, si fuera considerado para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional, llegado el momento, renunciaría a la misma.

El Presidente comentó que con la información presentada por el profesorado y la explicación puntual de la Dra. Marcia Morales, primero se debía votar si se aceptada la excusa por parte del Dr. Roberto Bernal; aclarando que si se aceptaba la excusa, el Dr. Bernal saldría de la lista, si no se aceptaba la excusa, su nombre se mantendría en la lista.

Acto seguido, solicitó que se realizara la votación. El resultado de la votación fue: 5 votos para aceptar la excusa, 2 votos para no aceptarla y 2 votos en abstención; se aceptó por mayoría la excusa del Dr. Bernal y por lo tanto su nombre se elimina de la lista.

El Presidente comentó que le parecía adecuada la decisión colegiada del Consejo Divisional considerando que el Dr. Bernal había participado en la Dictaminadora Divisional recientemente, pero que esperaba su participación para otras representaciones ante otras Comisiones u Órganos Colegiados.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

La Dra. Marcia Morales comentó que ahora se debían votar las solicitudes del Dr. Edgar Vázquez, la Dra. Elena Aréchaga y el Dr. Guillermo Chacón, para poder ser incluidos en la lista y participar en el proceso de incorporación en la Comisión Dictaminadora Divisional.

Por lo que el Presidente pidió que se realizara la votación en conjunto de las tres personas solicitantes que previamente había mencionado la Dra. Marcia Morales. Se procedió con la votación y el resultado registrándose 9 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, por lo tanto, sus nombres fueron incluidos en la lista.

El Presidente comentó que la lista completa quedaría de la siguiente forma:



Universidad Autónoma Metropolitana

Candidatos elegibles a las comisiones dictaminadoras divisionales

DIVISIÓN	DEPARTAMENTO	NO. DE EMP.	NOMBRE	PROFESOR TITULAR	BRCD
CNI	MATEMÁTICAS APLICADAS Y SISTEMAS		PEDRO PABLO GONZÁLEZ PÉREZ	X	X
CNI	PROCESOS Y TECNOLOGIA		SYLVIE LE BORGNE	X	X
CNI	CIENCIAS NATURALES		EDGAR VÁZQUEZ CONTRERAS	X	X
CNI	CIENCIAS NATURALES		ELENA ARÉCHAGA OCAMPO	X	X
CNI	MATEMÁTICAS APLICADAS Y SISTEMAS		GUILLERMO CHACÓN ACOSTA	X	X

El Presidente enfatizó que todas las personas cumplen con los requisitos y preguntó si había comentarios adicionales; al no haber, se procedió con la votación del punto, aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCNI-03-266-24

Se aprobó por unanimidad la lista de personas candidatas para cubrir las vacantes de titulares y suplentes, la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, conforme al artículo 29 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).

- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen CREA.003.24 que presenta la Comisión encargada de analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios sobre la solicitud de equivalencia de Ernesto Estrada Sánchez.**

El Presidente le pidió a la Dra. Marcia Morales, presentara el punto, ya que es coordinadora de las Comisiones. La cual procedió con la presentación.



División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Sesión CUA-DCNI-266-24 celebrada el 12 de agosto de 2024

Unidad Cuajimalpa

DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Consejo Divisional

DICTAMEN CREA.E.003.24 QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE REVALIDACIÓN, EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS, RELACIONADO CON LA SOLICITUD DEL ALUMNO ERNESTO ESTRADA SÁNCHEZ, CON MATRÍCULA 2233071506, DE LA LICENCIATURA EN BIOLOGÍA MOLECULAR.

ANTECEDENTES

- I. El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería en su Sesión CUA-DCNI-263-24, efectuada el 25 de abril de 2024, integró la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios.

Las personas designadas fueron: Dr. Gerardo Pérez Hernández, Jefe del Departamento de Ciencias Naturales; Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas, Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología; Dra. Izlia Jazheel Arroyo Maya, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología; C. Edgar Uriel Coyac De Yta, Representante Propietario del Alumnado del Departamento de Ciencias Naturales y el C. Marcos Kevin González Hernández, Representante Propietario del Alumnado del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

Se nombraron también las siguientes personas para asesoría: Dr. Antonio López Jaimes, Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería en Computación; Dra. Mika Olsen, Coordinadora de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas; Dra. Ana Luisa Bravo de la Garza, Coordinadora de la Licenciatura en Biología Molecular; Dr. Roberto Olivares Hernández, Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería Biológica y Dr. Abel García Nájera, Coordinador del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería.

- II. La Comisión se reunió el 25 de julio de 2024, finalizando la firma del presente dictamen en esta fecha.
- III. La Comisión contó con los siguientes documentos para el análisis de la solicitud:
 - a. Copia del Formato de Solicitud de Equivalencias, firmada por el interesado y con los sellos de la Caja General, con fecha 17 de mayo de 2024.
 - b. Boleta global de calificaciones del alumno Ernesto Estrada Sánchez, de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental expedida por el Instituto Politécnico Nacional.
 - c. Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura Ingeniería Ambiental expedidos por el Instituto Politécnico Nacional.
 - d. Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Biología Molecular de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, Unidad Cuajimalpa.
 - e. Oficio de la Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Biología Molecular, de fecha 27 de mayo de 2024.

CONSIDERANDO

Sesión CUA-DCNI-266-24 celebrada el 12 de agosto de 2024



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

1. Que los documentos presentados por el alumno Ernesto Estrada Sánchez, que acreditan las asignaturas de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental, en el Instituto Politécnico Nacional, son suficientes para proceder con el análisis de la Solicitud de Equivalencias.
2. Que el alumno Ernesto Estrada Sánchez ingresó a la Licenciatura en Biología Molecular y que, hizo la solicitud de equivalencia en el trimestre 24-I.
3. Que se analizaron las observaciones formuladas por los integrantes y asesores de la Comisión, y para determinar las igualdades académicas se consideró lo señalado por los artículos 14, 22, 23, 30 y 32 del Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (RREAE).
4. Que el Artículo 32 del RREAE menciona que *“El establecimiento de equivalencias no podrá ser mayor del 40% ni menor del 10% del total de créditos del plan de estudios correspondiente”*.

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios, emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO. Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería **SI ESTABLECER**, a favor del alumno Ernesto Estrada Sánchez, la Equivalencia de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental, de acuerdo con la siguiente tabla:

UEA de la licenciatura cursada (Ingeniería Ambiental)	UEA correspondiente en la Lic. de Biología Molecular	Clave	Créditos
Estadística	Métodos estadísticos	4603008	10
Cálculo Diferencial e Integral	Cálculo Diferencial	4602001	10
Ecuaciones Diferenciales			
Comunicación y Sistemas de la Información (Taller)	Taller de Literacidad Académica	4000008	9
Física del Movimiento Aplicada	Física General	4603001	10
Química General Aplicada	Química	4602010	10

UEA de la licenciatura cursada (Ingeniería Ambiental)	UEA correspondiente en la Lic. de Biología Molecular	Clave	Créditos
---	--	-------	----------



División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Sesión CUA-DCNI-266-24 celebrada el 12 de agosto de 2024

Unidad Cuajimalpa
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

Termodinámica	Introducción a la Termodinámica	4603003	10
Programación (Taller)	Cómputo Científico	4603014	10
Optativas Divisionales/Interdivisionales			
Ética	Ética	4211080	8
Biotecnología y Sociedad	Introducción a la Ingeniería Biológica	4604058	10
Algebra vectorial	Temas Selectos de Matemáticas Aplicadas I	4001016	8
Optativas de Orientación			
Sistemas de Calidad	Introducción al Control de calidad	4603069	10
Optativas de movilidad e intercambio			
Microbiología Ambiental	Optativa de movilidad e Intercambio I	4603025	9
Biotecnología Ambiental	Optativa de movilidad e intercambio II	4603026	9
Riesgo e impacto Ambiental	Optativa de movilidad e Intercambio III	4603027	9
Planificación y economía ambiental	Optativa de movilidad e intercambio IV	4603028	9
Créditos de UEA Obligatorias de TG Formación Inicial			9
Créditos de UEA Obligatorias de Formación Básica			60
Créditos de UEA Obligatorias de Formación Profesional			0
Créditos de UEA Optativas Divisionales o Interdivisionales			26
Créditos de UEA Optativas de Orientación			10
Créditos de UEA Optativas de Movilidad			36
Suma total de créditos considerados			141
Porcentaje de créditos respecto al total de créditos mínimos del Plan de estudios			29.62%

LA COMISIÓN:

VOTOS

Integrantes	Sentido del voto
Dr. Gerardo Pérez Hernández	A favor



División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Sesión CUA-DCNI-266-24 celebrada el 12 de agosto de 2024

Unidad Cuajimalpa
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisonal

Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas	A favor
Dra. Izlia Jazheel Arroyo Maya	A favor
C. Edgar Uriel Coyac de Yta	A favor
C. Marcos Kevin González Hernández	A favor
Total de los votos	5

Asesoría:

Dra. Ana Luisa Bravo de la Garza
Coordinadora de la Licenciatura
en Biología Molecular

Dr. Roberto Olivares Hernández
Coordinador de la Licenciatura en
Ingeniería Biológica

Dra. Mika Olsen
Coordinadora de la Licenciatura en
Matemáticas Aplicadas

Dr. Antonio López Jaimes
Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería
en Computación

Mtra. Isela Carolina Tinoco Marquina
Abogada Delegada de
Legislación Universitaria

Dr. Abel García Nájera
Coordinador del Posgrado en Ciencias
Naturales e Ingeniería

Coordinadora

Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarra
Secretaria del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería

El Presidente preguntó si existía algún otro comentario, al no haber más, se aprobó el dictamen por unanimidad.

Acuerdo DCNI-04-266-24

Se aprobó por unanimidad el Dictamen CREA.E.003.24 que presenta la Comisión encargada de analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios sobre la solicitud de equivalencia de Ernesto Estrada Sánchez.

- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, la renovación del Proyecto de Investigación “Toma de decisiones en problemas de optimización asistida por emociones”, que presenta la Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.**

El Presidente le pidió a la Dra. Areli Rojo que expusiera el punto, quien procedió con la exposición.

Responsable:

- Dr. Antonio López Jaimes, Profesor Asociado D Tiempo Completo, DMAS.

Participantes:

- Dra. Alicia Montserrat Alvarado González, Profesora Asociada D Tiempo Completo, DMAS
 - Participación: aplicación de computación afectiva y evaluación mediante el análisis de señales fisiológicas y encefalográficas del papel de las emociones en un sistema de toma de decisiones por computadora.
- Dr. Gibrán Fuentes Pineda, Investigador Titular A, Tiempo Completo, IIMAS-UNAM.
 - Participación: implementación de algoritmos de aprendizaje profundo para identificar patrones de interés en señales fisiológicas y encefalográficas.
 -
- Se solicita la aprobación de Renovación del proyecto por 2 años.

Objetivo general

Diseñar e implementar un sistema de incorporación de preferencias interactivo que utilice emociones del tomador de decisiones para asistirlo en problemas de optimización multiobjetivo.

- Una de las finalidades de esta renovación de proyecto es terminar algunos de los productos que tienen ya un porcentaje considerable de avance en el proyecto original.
- Y por otro, explorar algunas líneas de investigación derivadas de los resultados actuales.
- El problema de toma de decisiones en problemas de optimización multiobjetivo surge porque no hay un diseño que mejore todos los objetivos simultáneamente. Se han propuesto metodologías que le presentan al usuario un conjunto de diseños iniciales para que éste exprese sus preferencias de acuerdo con un modelo matemático.
- Una vez hecho esto, el optimizador genera nuevos diseños tomando en cuenta estas preferencias. Como este proceso se repite muchas veces, es cansado para el usuario y en ciertos casos, es difícil expresar sus preferencias en términos del modelo matemático.
- Para lidiar con estas dificultades se está trabajando en un enfoque que utiliza las emociones del usuario para facilitar la evaluación de los diseños y finalmente, convertir estas emociones en los parámetros que espera el modelo matemático para guiar la búsqueda de un optimizador.
- Los métodos que han diseñado para materializar este enfoque no solamente han mostrado su viabilidad, sino que también han abierto nuevas líneas de investigación.

Por lo tanto, en la renovación de este proyecto, proponemos enfocarnos en la exploración del uso de las emociones en la toma de decisiones.

Productos esperados:

Investigación

- 3 artículos de revista indexada. En el primer año dos artículos, uno que está en su 2a ronda de revisión, y otro que tiene un 80% de avance. En el segundo año, otro artículo con la evaluación del sistema que evalúa las emociones usando una gorra EEG.
- 1 sistema informático que implemente la interfaz objetiva (mediante EEG) para identificar las emociones del usuario.
- 1 patente del sistema informático anterior.

Formación de recursos humanos a nivel licenciatura

- Dirección de al menos 4 proyectos terminales.

Calendario de actividades:

Producto	Trim.1	Trim. 2	Trim 3.	Trim. 4	Trim. 5	Trim. 6
O1. Terminar validación de la versión con lectura subjetiva de emociones.	X	X				
O2. Terminar desarrollo de la versión con lectura objetiva de emociones.			X	X	X	
O3. Algoritmo para predecir preferencias.		X	X	X		
O4. Actualización sistema de software			X			X

El Presidente comentó que es un proyecto que se va a renovar, que cumple con los requisitos para su renovación.

La Dra. Mariana Peimbert dijo que era normal que se solicitara la renovación, si el proyecto estaba funcionando y la línea de investigación podía seguir siendo explotada, veía bien seguir trabajando los temas.

El Presidente preguntó si existía algún comentario, al no haber, se aprobó el dictamen por unanimidad.

Acuerdo DCNI-05-266-24



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

Se aprobó por unanimidad la renovación del Proyecto de Investigación “Toma de decisiones en problemas de optimización asistida por emociones”, del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, por 2 años.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Investigación “El microbioma urbano: estudio del aire de la Ciudad de México”, que presenta el Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.

El Presidente le pidió al Dr. Gerardo Pérez que expusiera el punto, quien procedió con la exposición.

Responsable:

Mariana Peimbert

Participantes:

Luis D. Alcaraz (UNAM)

Angélica M. Jara Servín

Miguel F. Romero

Carolina González

Daniela Ruiz

Proyecto aceptado en la Convocatoria de Ciencia Básica y de Frontera 2024 CONAHCYT por una Duración: 3 años.

Objetivo General:

Identificar y analizar las variaciones en las comunidades microbianas presentes en el aire de distintas zonas de la Ciudad de México.

Objetivos específicos:

- Caracterizar la composición y diversidad de bacterias y hongos: Secuenciación de amplicones de 16S y ITS.
- Evaluar la influencia de la vegetación urbana: Secuenciación de amplicones de 16S y ITS.
- Determinar la prevalencia de resistencia a antibióticos: Cultivo bacteriano.
- Identificar la presencia de organismos patógenos: qPCR.
- Investigar la presencia de SARS CoV2 e influenza: qPCR y secuenciación de amplicones.

Metodología General:



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Sesión CUA-DCNI-266-24 celebrada el 12 de agosto de 2024

Unidad Cuajimalpa
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisonal

Muestreo:

Recolección de muestras de aire en diversas zonas de la Ciudad de México.

Procesamiento:

Purificación de ADN y ARN, amplificación de regiones específicas, y preparación de muestras para secuenciación.

Secuenciación:

Secuenciación masiva y en su caso secuenciación Sanger o qPCR.

Análisis de datos:

Bioinformático: Filtrado y ensamblado de secuencias, identificación de OTUs, análisis de diversidad y resistencia a antibióticos.

Estadístico: Mediante el uso de paquetería en R.

Resultados esperados:

Identificación de genes de resistencia a antibióticos y organismos patógenos.

Análisis de la influencia de la vegetación en la diversidad microbiana.

Publicación de los resultados en revistas internacionales.

Justificación:

Relevancia para la salud pública y la planificación urbana bajo el enfoque "One Health" de la OMS.

Innovación en el estudio del microbioma aéreo utilizando técnicas avanzadas de secuenciación.

Entregables:**Año 1**

- 1 Artículo de divulgación
- 2 PT, Tesis o SS
- Evento de divulgación
- Conferencia de actualización

Año 2

- 1 Artículo JCR
- Congreso Nacional
- 1 PT, Tesis o SS
- 2 eventos de divulgación
- Secuencias en NCBI

Año 3



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

- 1 Artículo JCR
- Congreso Nacional
- 1 PT, Tesis o SS
- 2 eventos de divulgación
- Secuencias en NCBI

El Presidente comentó que sólo quería preguntar a la Dra. Mariana Peimbert, si el presupuesto que aparece en el documento ya se tiene o como se conseguirá.

La Dra. Mariana Peimbert respondió que el presupuesto ya fue autorizado por el CONAHCYT y que el dinero del primer año ya se tiene.

El Presidente preguntó si existía algún comentario, al no haber, se aprobó el dictamen por unanimidad.

Acuerdo DCNI-06-266-24

Se aprobó por unanimidad el del Proyecto de Investigación “El microbioma urbano: estudio del aire de la Ciudad de México”, del Departamento de Ciencias Naturales, por 3 años.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Investigación “Desarrollo de tecnologías de procesamiento para la valorización de biomasas y residuos con alto impacto ambiental”, que presenta la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.

El Presidente le pidió a la Dra. Nohra Beltrán que expusiera el punto, quien procedió con la exposición.

La Dra. María Teresa López Arenas es la responsable del proyecto y forma parte del Cuerpo Académico **Ingeniería de Sistemas de Bioprocesos: modelado y simulación.**

Participante:

Dr. Mauricio Sales Cruz.

El Proyecto fue aprobado en la Convocatoria Ciencia Básica y de Frontera 2023-2024 CONAHCyT.

- ✓ Investigación básica
- ✓ Investigación aplicada
- ✓ Desarrollo de tecnología

Duración: 3 años

Fecha de inicio: julio de 2024.



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Sesión CUA-DCNI-266-24 celebrada el 12 de agosto de 2024

Unidad Cuajimalpa
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisonal

Objetivo general:

Desarrollar y evaluar de manera integral diferentes rutas tecnológicas para la valorización de tres biomásas y/o residuos que actualmente tienen un alto impacto ambiental (sargazo, FORSU: fracción orgánica de los residuos sólidos urbanos, y bagazo de caña de azúcar) mediante simulación y herramientas de ingeniería de procesos, desde un enfoque de economía circular e impacto ambiental.

Objetivos particulares:

1. VALORIZACIÓN DE SARGAZO: Proponer y evaluar el diseño conceptual de una biorrefinería de sargazo, mediante diferentes rutas tecnológicas que permitan producir alginato, PHB, ácido láctico y biofertilizante. Se considerará el caso de estudio de una playa del Caribe Mexicano.
2. VALORIZACIÓN DE LA FORSU: Proponer y evaluar el diseño conceptual de una biorrefinería de digestión anaerobia de la FORSU (fracción orgánica de los residuos sólidos urbanos), mediante diferentes rutas tecnológicas que permitan producir biogás, biodiesel, ácido láctico y biofertilizante. Se considerará el caso de estudio de la FORSU generada en la Ciudad de México.
3. VALORIZACIÓN DEL BAGAZO DE CAÑA DE AZÚCAR: Proponer y evaluar el diseño conceptual de una biorrefinería de residuos lignocelulósicos como una etapa productiva de un ingenio azucarero, mediante diferentes rutas tecnológicas que permitan producir ácido cítrico, lisina y biofertilizante. Se considerará el caso de estudio de un ingenio azucarero del estado de Veracruz.
4. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y AMBIENTAL DE LAS BIORREFINERÍAS: Evaluación de la inversión, tasa y período de recuperación de la inversión para determinar la factibilidad y rentabilidad de las rutas tecnológicas; así como cuantificar criterios de evaluación sobre el impacto ambiental.

Metas:**Resultados técnicos:**

(a) Proponer alternativas tecnológicas para la valorización de las tres biomásas propuestas: sargazo, FORSU y bagazo de caña de azúcar. (b) Determinar diseños conceptuales de las biorrefinerías usando cada una de las biomásas, definiendo los mejores productos con valor agregado. (c) Obtener módulos de producción (vía simulación) que permitan construir las biorrefinerías y evaluarlas tal que sean factibles, rentables y sostenibles.

Resultados académicos:

(a) Propuesta de soluciones a problemas reales de biomásas cuyo manejo inadecuado provoca serios problemas ambientales, promoviendo el paradigma de una economía circular.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

(b) Consolidación del área de modelado y simulación en Ingeniería de Sistemas de Bioprocesos del Departamento de Procesos y Tecnología (UAM-Cuajimalpa). (c) Formación de alumnos de licenciatura y posgrado en el área de Ingeniería de Bioprocesos.

Productos esperados:

Formación de recursos humanos:

6 alumnos (licenciatura, posgrado).

Publicaciones

5 artículos publicados en revistas indizadas.

Difusión

6 presentaciones en congresos nacionales.

3 presentaciones en congresos internacionales.

3 conferencias y/seminarios.

6 infografías.

3 videos de difusión.

Financiamiento:

- ✓ El financiamiento otorgado al proyecto es de \$1,185,500.
- ✓ El proyecto fue seleccionado en la **Convocatoria de Ciencia Básica y de Frontera 2023-2024 CONAHCYT.**

El Presidente comentó que la presentación de estos proyectos en Consejo Divisional es para apoyar en las necesidades que puedan tener durante su desarrollo, como infraestructura, vinculación o lo que se pueda presentar.

El Presidente preguntó si existía algún comentario, al no haber, se aprobó el dictamen por unanimidad.

Acuerdo DCNI-07-266-24

Se aprobó por unanimidad el del Proyecto de Investigación “Desarrollo de tecnologías de procesamiento para la valorización de biomásas y residuos con alto impacto ambiental”, del Departamento de Procesos y Tecnología, por 3 años.

8. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Investigación “Alimentación sostenible: diseño de agroecosistemas, medio ambiente y política pública para la Ciudad de México”, que presenta la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.**



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Sesión CUA-DCNI-266-24 celebrada el 12 de agosto de 2024

Unidad Cuajimalpa
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

El Presidente le pidió a la Dra. Nohra Beltrán presentara el punto, quien procedió con la exposición correspondiente.

La Dra. Nohra Beltrán comentó que el proyecto fue aprobado en la convocatoria de desafíos actuales de la UAM, por parte de Rectoría General.

La Dra. Adela Irmene Ortiz López será la responsable del proyecto y forma parte del Cuerpo Académico **Biosistemas en medio ambiente y energía**.

Participantes:

UAM Cuajimalpa: Dr. Sergio Revah.

UAM Xochimilco

UAM Iztapalapa

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”

Información general del Proyecto:

- Investigación básica
- Investigación aplicada
- Duración: 2 años
- Fecha de inicio: agosto de 2024

Objetivo general:

Proponer fundamentos y estrategias a considerarse en una política pública diferenciada por alcaldía, para preservar el suelo de conservación mediante el fomento de la agricultura como medio de vida, proveedor de servicios eco sistémicos y co-participe de una alimentación sostenible, así como el establecimiento de programas piloto de re-diseño de sistemas socio agropecuarios con bajo impacto ambiental y dietas sostenibles en escuelas primarias, generando cadenas cortas entre productores y consumidores.

Objetivos particulares:

- 1.- Caracterizar el suelo de conservación con base en los diferentes usos de suelo y específicamente el agrícola y su potencial de producción y capacidad para satisfacer las necesidades alimenticias de la población local o de sectores prioritarios, así como su capacidad de brindar servicios eco sistémicos acorde al manejo agrícola.
- 2.- Diagnosticar la situación de la inseguridad alimentaria de toda la CDMX y por alcaldía y caracterizar el consumo de alimentos de acuerdo con el riesgo de pobreza alimentaria.
- 3.- Rediseñar, implementar y monitorear sistemas agrícolas y pecuarios que reduzcan el impacto ambiental con niveles de producción económicamente viables, vinculados con el abastecimiento de dos comedores de escuelas primarias.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

4.- Evaluar la calidad química y nutrimental de los alimentos producidos en los agro-sistemas sostenibles, así como las propiedades funcionales de los residuos/descartes generados del procesamiento mínimo de los alimentos.

5.- Diseñar una dieta local con alto valor nutrimental y funcional que aporte por lo menos a la población infantil de educación primaria, una forma de alimentación sana y diversificada, mayormente de origen local, para aplicar en dos escuelas de la alcaldía Tlalpan.

6.- Implementar una cadena corta de valor entre los productores y las escuelas del proyecto piloto.

Metas:

- Definición de las características de la dieta sustentable para las y los estudiantes de al menos dos escuelas en alcaldías del sur de la Ciudad de México Elección y rediseño de los agro sistemas para el establecimiento de una producción sostenible.
- Monitoreo y seguimiento del proceso de rediseño de agro ecosistemas e implementación del programa de mejora nutricional en escuelas.
- Fomentar procesos de aprendizaje en torno a la alimentación sostenible en las escuelas.
- Plan de la producción agrícola del territorio (rediseño de agro sistemas) y manejo de recursos naturales y de política pública que coadyuven a sostener una alimentación sostenible en la CDMX y a brindar servicios eco sistémicos.

Productos esperados:

Formación de recursos humanos:

Alumnos (licenciatura, posgrado, servicio social).

Publicaciones

4 artículos de investigación.

Difusión

Talleres, videos, infografías, trípticos, cartillas, capacitaciones.

Financiamiento

El presupuesto total del proyecto es de \$471,000. (Entre las unidades participantes)

El proyecto fue seleccionado para recibir financiamiento en la **Convocatoria para postulación de Proyectos de Investigación relacionados con desafíos actuales.**

El Presidente comentó que este proyecto formaba parte de la iniciativa de los proyectos que está apoyando la Rectoría General como parte de los temas de alimentación, que son proyectos muy grandes.



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Sesión CUA-DCNI-266-24 celebrada el 12 de agosto de 2024

Unidad Cuajimalpa
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisonal

Al no haber más comentarios, el Presidente solicitó se votara el punto, que fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCNI-08-266-24

Se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación “Alimentación sostenible: diseño de agroecosistemas, medio ambiente y política pública para la Ciudad de México”, del Departamento de Procesos y Tecnología, por 2 años.

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Investigación “Soberanía alimentaria: Sistema agroalimentario sostenible para la CDMX. CASA-UAM Centro articulador para la sostenibilidad alimentaria”, que presenta la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.

El Presidente le pidió a la Dra. Nohra Beltrán presentara el punto, quien procedió con la exposición correspondiente.

La Dra. Nohra Beltrán comentó que el Proyecto presentado por UAM-SECTEI a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).

La Dra. Adela Irmene Ortiz López será la responsable interna en la UAM-Cuajimalpa del proyecto y forma parte del Cuerpo Académico **Biosistemas en medio ambiente y energía.**

Participantes por parte de la UAM:

Dr. Sergio Revah.

UAM Xochimilco: Dra. Mariela Hada Fuentes Ponce y 9 profesores más.

UAM Iztapalapa: Dra. Angélica Román.

UAM Lerma: Dr. Mariano García.

Información general del Proyecto

Investigación básica

Investigación aplicada

Duración: 2 años

Fecha de inicio: agosto de 2024

Objetivo general:

Fortalecer la soberanía alimentaria de la Ciudad de México a través del diseño e implementación de sistemas agroalimentarios, dietas sostenibles y cadenas cortas, acorde a las condiciones específicas de las alcaldías agro productivas del suelo de conservación. Así mismo, establecer rutas para una política pública diferenciada por alcaldía, que fomente una

producción agropecuaria sostenible con bajo impacto ambiental aportando a la seguridad nutrimental de la población.

Objetivos particulares:

- 1.- Caracterizar los sistemas agroalimentarios de la Ciudad de México y su vínculo con la seguridad alimentaria y la salud.
- 2.- Proponer estrategias para el desarrollo y fortalecimiento de los sistemas agroalimentarios por alcaldía con base en la caracterización generada.
- 3.- Implementar un proyecto piloto de alimentación sostenible en las Alcaldías Xochimilco y/o Tlalpan.
- 4.- Determinación de la calidad físico-química de los alimentos acorde al manejo agrícola, e implementar técnicas sencillas para la conservación de productos frescos de interés para los productores de las comunidades atendidas, así como desarrollo de estrategias de mínimo procesamiento que privilegien el incremento de la vida de anaquel, la inocuidad microbiológicos y químicos (metales pesados) y la preservación del valor nutricional de los alimentos y el aprovechamiento de los subproductos y residuos para la obtención de compuestos de valor agregado.
- 5.- Brindar espacios de vinculación, capacitación y educación para diferentes actores (estudiantes, investigadores, productores y técnicos del sector gubernamental) para el desarrollo de propuestas de sistemas agroalimentarios sostenibles en la Ciudad de México.

Metas año 1:

- ✓ Planificación territorial de la producción agrícola de la Ciudad de México por alcaldía desde una perspectiva de rescate del suelo de conservación, convirtiendo a la actividad agropecuaria en una opción económica para detener el avance de la urbanización, al tiempo de contribuir con una alimentación saludable en la población de la Ciudad de México.
- ✓ Plan de manejo agropecuario para la Ciudad de México a nivel estado y por alcaldía, para generar subsidios diferenciados y para planificar el trabajo en el territorio, respecto a la producción agrícola y pecuaria de abastecimiento de alimentos, así como para brindar servicios eco sistémicos.
- ✓ Modelo de cadena corta de valor:
 - Se contribuirá con las escuelas y productores involucrados, al desarrollar una cadena corta de producción-consumo.
 - Parcelas piloto en 4 alcaldías.
 - dos sistemas pilotos de alimentación sostenible en escuelas de 2 alcaldías.
 - Caracterización pecuaria de las alcaldías en estudio.
- ✓ Un centro nodo en el predio Las Ánimas como un centro de confluencia de saberes y transferencia de tecnologías agroalimentarias, desde la producción, la preparación, transformación hasta el manejo y empaque de alimentos para la comercialización, todo ello enmarcado en un modelo de alimentación sostenible.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

Formación de recursos humanos:

19 alumnos (licenciatura, posgrado, servicio social).

Publicaciones

8 artículos de divulgación.

3 artículos de investigación.

Difusión

6 presentaciones en congreso.

Talleres, videos, infografías, trípticos, cartillas, capacitaciones, página web.

Financiamiento

- ✓ El presupuesto total del proyecto es de \$20,000,000. (entre las 4 Unidades participantes).
- ✓ Presupuesto UAM C: \$845,000.
- ✓ El proyecto será financiado por SECTEI y la UAM.

La Dra. Marcia Morales dijo que como era un proyecto muy grande en donde participan varias unidades de la UAM, le gustaría saber quién es la responsable técnica del proyecto, ya que no se mencionó, independientemente de la responsable en la UAM Cuajimalpa.

Adicionalmente comentó que sabía que la responsable técnica de todo el proyecto era la Dra. Mariela Fuentes Ponce, de UAM Xochimilco y, además, y que al ser un proyecto muy grande, era importante saber las actividades específicas del profesorado de la UAM-Cuajimalpa con fines de seguimiento por parte de este Consejo Divisional. Ya que consideraba que cada Consejo Divisional de las Unidades participantes debía dar seguimiento a sus actividades específicas.

La Dra. Nohra Beltrán comentó que, ella había entendido que se iba a pedir el cambio de responsable técnica a la Dra. Irmene Ortiz, pero que al momento no tenía más información.

También mencionó que no sabía si los resultados se informarían de manera global o por cada unidad.

La Dra. Mariana Peimbert dijo que debería de quedar muy claro cómo se realizaría el seguimiento y como serían presentados los resultados, que ya sea que se entregue un apéndice de cómo se hará o que en la siguiente sesión se informe al respecto, para que quede perfectamente claro.

El Presidente comentó que está claro que los doctores que participan de UAM Cuajimalpa no van a realizar todas las actividades, pero que si estaba de acuerdo en que para que este Consejo Divisional tuviera claro lo que debe evaluar que sería conveniente aclarar cómo se realizará el seguimiento; además, de cómo y dónde se realizarían las actividades.



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Sesión CUA-DCNI-266-24 celebrada el 12 de agosto de 2024

Unidad Cuajimalpa
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

El Presidente solicitó que se realice un adendum a estos proyectos aprobados para tener claro que actividades van a realizar, la forma es que realizará el seguimiento y como se presentarán los resultados. Por lo que indicó que se debería presentar en la próxima sesión de Consejo Divisional.

Al no haber más comentarios, el Presidente solicitó se votara el punto, que fue aprobado con 6 votos a favor y 3 en contra.

Acuerdo DCNI-09-266-24

Se aprobó por mayoría el Proyecto de Investigación “Soberanía alimentaria: Sistema agroalimentario sostenible para la CDMX. CASA-UAM Centro articulador para la sostenibilidad alimentaria”, del Departamento de Procesos y Tecnología, por 2 años.

El Presidente comentó que, aunque ya se haya aprobado el proyecto con el voto de confianza del Consejo Divisional, se solicita que se presente el anexo con la información que se solicitó en la próxima sesión de este Consejo.

10. Presentación del Informe final del proyecto de investigación “Desarrollo de estrategias de enseñanza-aprendizaje y materiales didácticos para la licenciatura en Ingeniería Biológica de frente ante la nueva normalidad y las nuevas tecnologías de la información”, que presenta la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.

El Presidente le pidió a la Dra. Nohra Beltrán presentara el punto, quien procedió con la exposición correspondiente.

La Dra. Maribel Hernández Guerrero, fue la responsable del Proyecto.

Participantes:

Dra. Adela Irmene Ortiz López
Dra. Alejandra García Franco
Dra. Sylvie Le Borgne
Dr. José Campos Terán
Dr. Juan Gabriel Viguera Ramírez
Mtro. Miguel Sergio Hernández Jiménez
Dr. Sergio Revah Moiseev

El proyecto fue aprobado en Consejo Divisional en la sesión **CUA-DCNI-210-21**, del 13 de agosto de 2021 con una vigencia por **2 años**.

Solicitaron dos prórrogas por 6 meses cada una para cumplir con los compromisos inicialmente planteados.



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Sesión CUA-DCNI-266-24 celebrada el 12 de agosto de 2024

Unidad Cuajimalpa
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Resultados:

Formación de recursos humanos:

- 2 proyectos terminales concluidos.
- 12 servicios sociales concluidos.

Publicaciones

- 1 artículo publicado y 1 en proceso.
- 2 capítulos de libro en proceso editorial.
- 2 memorias en congreso.

Presentaciones:

- 2 presentaciones en congreso.

Prácticas de laboratorio:

- 3 del área biológica, 15 protocolos varios.

Producto entregable	Planeado para el periodo de evaluación	Reportado en el periodo
Formación de recursos humanos nivel licenciatura		
Servicio Social	18 en 2 años	12 concluidos, 1 sin finalizar
Proyecto terminal	0	2 concluidos
Tesis de licenciatura	0	0
Formación de recursos humanos posgrado		
Especialización	0	0
Maestría	0	0
Doctorado	0	0
Publicaciones		
Artículos	0	1 publicado y 1 por enviarse
Capítulos de libro	0	2 en proceso editorial
Memorias o Proceedings	0	2
Difusión o Divulgación		
Congresos	2 al finalizar el proyecto	1 cartel, 1 presentación
Conferencias	0	0
Otros: Especificar y proveer detalle del producto		
Prácticas de laboratorio (en borrador)	13 para el 2do año del proyecto	3 área biológica 15 Protocolos varios*
Análisis de trayectoria académica	0	1

Objetivos:

Objetivos	GA (%)	Productos	GA (%)
a) Analizar los materiales y estrategias de enseñanza-aprendizaje presenciales y virtuales que se han usado antes y durante la pandemia en las unidades de enseñanza aprendizaje (UEA) tanto prácticas como teóricas.	100%	Memoria 2 Presentación 2 Servicio Social 6 y 9	100%
b) Validar y documentar nuevas propuestas de enseñanza-aprendizaje rescatando aspectos de lo presencial y lo virtual.	100%	Artículo 1 publicado y 1 (en preparación) Capítulo 1 y 2	100%
c) Desarrollar materiales didácticos/demostrativos, prácticas, manuales, experiencias de aprendizaje ya sean presenciales, virtuales o híbridas.	100%	Práctica 1, 2 y 3 (en borrador) Servicio Social 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12 y 13 Protocolos (3 en borrador y 5 en proceso)	100%
d) Desarrollar equipos, prototipos y sensores que apoyen a resarcir rezagos y en general a la docencia experimental de la LIB ante la nueva normalidad.	100%	Memoria 1 Presentación 1 Servicio Social 1 Proyecto Terminal 1 y 2	100%
e) Apoyar a las acciones para la transición a un regreso seguro a través del diseño de sensores de CO ₂ y materiales de difusión para la toma de decisiones de salud con fundamento científico.	100%	Memoria 1 Presentación 1 Servicio Social 2 Proyecto Terminal 1 y 2	100%

Al no haber más comentarios, el Presidente comentó que da por recibido el Informe final del proyecto de investigación.

Nota DCNI-02-266-24

Se recibió el Informe final del proyecto de investigación “Desarrollo de estrategias de enseñanza-aprendizaje y materiales didácticos



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

para la licenciatura en Ingeniería Biológica de frente ante la nueva normalidad y las nuevas tecnologías de la información”, del Departamento de Procesos y Tecnología.

11. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor Rogelio Ernesto García Chávez con fundamento en los artículos 139, fracción XIII y 151 Bis del RIPPPA que presenta la Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

El Presidente le pidió a la Dra. Areli Rojo presentara el punto, quien procedió con la exposición correspondiente.

La Dra. Areli Rojo explicó que, se solicitaba la prórroga a la contratación para cubrir UEA de Introducción a las redes de computadoras.

El Dr. Rogelio García Participó en la organización de la XIII Semana de la Computación y las Matemáticas Aplicadas (SCMA'2024).

Tiene evaluación positiva por parte del alumnado, y han expresado su interés por que el profesor sea asesor de proyecto terminal.

Actualmente se está llevando a cabo un análisis para generar un perfil para concurso de oposición o de profesor visitante, de acuerdo con las necesidades actuales del departamento y en prevención de necesidades a mediano plazo que surjan por el actual doble ingreso de LIC.

Al no haber más comentarios, el Presidente solicitó se votara el punto, que fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCNI-10-266-24

Se aprobó por unanimidad la prórroga de contratación del profesor Rogelio Ernesto García Chávez del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, con fundamento en los artículos 139, fracción XIII y 151 Bis del RIPPPA.

12. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor Sócrates Villegas Comonfort con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA que presenta el Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.

El Presidente le pidió al Dr. Gerardo Pérez presentara el punto, quien procedió con la exposición correspondiente.



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Sesión CUA-DCNI-266-24 celebrada el 12 de agosto de 2024

Unidad Cuajimalpa
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisonal



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

El Dr. Gerardo Pérez explicó que el Dr. Sócrates Villegas ocupa una plaza de Profesor Asociado D de Medio Tiempo, que imparte las UEA de Fisiología Molecular, Técnicas de Biología Molecular I y II, Bioquímica II y Biología celular II.

Ha sido revisor de trabajos universitarios del V simposio de las Licenciaturas de DCNI, noviembre 2023.

Fue jurado en el concurso de trabajos del V simposio de las licenciaturas de DCNI, noviembre 2023.

Profesor invitado en el curso de Oncología Molecular del programa de Posgrado en Biomedicina experimental. Facultad de Medicina y Cirugía. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. 2023.

Asistencia al taller de “Violencia escolar o Bullying: Resolución de Conflictos en el aula” DCNI. 26 de febrero de 2024.

Tiene calificación buena en la evaluación del alumnado y el profesor tiene muy buena disposición para colaborar en el Departamento.

Al no haber más comentarios, el Presidente solicitó se votara el punto, que fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCNI-11-266-24

Se aprobó por unanimidad la prórroga de contratación del profesor Sócrates Villegas Comonfort del Departamento de Ciencias Naturales, con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.

13. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor Xavier Isidro Pérez Añorve con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA que presenta el Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.

El Presidente le pidió al Dr. Gerardo Pérez presentara el punto, quien procedió con la exposición correspondiente.

El Dr. Gerardo Pérez explicó que el Dr. Xavier Pérez ocupa una plaza de Profesor Titular de Tiempo Parcial, que imparte las UEA de Fisiología Molecular, Técnicas de Biología Molecular I y II, Bioquímica II y Biología celular II. Tiene tres alumnos de proyecto terminal.



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Sesión CUA-DCNI-266-24 celebrada el 12 de agosto de 2024

Unidad Cuajimalpa
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisonal

Tiene un Artículo publicado:

- I. **X. Perez-Añorve**, M. Flores-Fortis, C. C. Patiño-Morales, E. Ortiz-Gutierrez, O. Del Moral-Hernandez, C. H. Gonzalez-De la Rosa, E. Soto-Reyes, R. Bonilla-Moreno, M. Chavez Saldaña, D. A. Landero-Huerta, D. Ortega-Bernal, N. Villegas, E. Arechaga-Ocampo, Integrated Transcriptome Analysis of Radioresistant Cells Revealed Genes and Pathways Predictive Of Tumor Response to Radiotherapy and Chemotherapy in Breast Cancer. *Adv. Therap.* 2024, 7, 2300274. <https://doi.org/10.1002/adtp.202300274>

Asistencia al taller de “Violencia escolar o Bullying: Resolución de Conflictos en el aula” DCNI. 26 de febrero de 2024.

Tiene calificación buena en la evaluación del alumnado y el profesor tiene muy buena disposición para colaborar en el Departamento.

Al no haber más comentarios, el Presidente solicitó se votara el punto, que fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCNI-12-266-24

Se aprobó por unanimidad la prórroga de contratación del profesor Xavier Isidro Pérez Añorve del Departamento de Ciencias Naturales, con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.

14. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación de la profesora Mariana Quintana Quirino con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA que presenta el Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.

El Presidente le pidió al Dr. Gerardo Pérez presentara el punto, quien procedió con la exposición correspondiente.

El Dr. Gerardo Pérez explicó que la Dra. Mariana Quintana ocupa una plaza de Profesora Asociada D de Medio Tiempo, que imparte las UEA de TEMAS SELECTOS EN CIENCIAS NATURALES I, II y III (Plantas: entre la vida cotidiana y la ciencia) y Seminario de Sustentabilidad.

Tiene dos publicaciones de artículos: *Green foaming of biologically extracted chitin hydrogels using supercritical carbon dioxide for scaffolding of human osteoblasts (Polymers, DOI: 10.3390/polym16111569).*

Biología molecular de plantas: marcadores moleculares (Escritura del documento en proceso).

Ha cursado el Taller de:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

“Resolución de conflictos”, taller de dos días en el Encinal impartido por la Unidad de Prevención y Atención de la Violencia por Razones de Género de la Unidad Cuajimalpa

Actualización de cursos de innovación docente:

Bullying y violencia escolar. Resolución asertiva de conflictos
Uso consciente o abuso de sustancias psicoactivas

Participó en la organización del Simposio de la Licenciatura en Biología Molecular que se llevará a cabo del 28 al 30 de agosto.

También ha apoyado en la difusión de Licenciatura en Biología Molecular a través de redes sociales.

Tiene calificación buena en la evaluación del alumnado y el profesor tiene muy buena disposición para colaborar en el Departamento.

Al no haber más comentarios, el Presidente solicitó se votara el punto, que fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCNI-13-266-24

Se aprobó por unanimidad la prórroga de contratación de la profesora Mariana Quintana Quirino del Departamento de Ciencias Naturales, con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.

15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático del Dr. Luis Franco Pérez, adscrito al Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 46 fracción VII del Reglamento Orgánico.

El Presidente le pidió a la Dra. Areli Rojo que presentara este punto, quien procedió con la exposición de este.

La Dra. Areli Rojo dijo que, el Dr. Luis Franco Pérez es Licenciado en Matemáticas UAM I (2003), Maestro en Ciencias Matemáticas UAM I (2006) y Doctor en Ciencias Matemáticas UAM I (2010).

Profesor Asociado de Carrera Nivel D de Tiempo Completo Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, Nivel I del SNII, Reconocimiento al Perfil Deseable SEP-PROMEP (2006 a la fecha) e Ingreso como contratación por tiempo indeterminado, el 16 de abril de 2011.

A lo largo de su trabajo en la UAM ha impartido más de 80 UEA; pertenece al cuerpo académico de Dinámica de sistemas: modelado, análisis y simulación.

Sus áreas de interés son:

- Mecánica Celeste, configuraciones centrales y estabilidad de soluciones en el problema de n cuerpos.
- Configuraciones centrales en el problema de n cuerpos.
- Estabilidad de soluciones en el problema de n cuerpos.
- Sistemas Dinámicos: análisis cualitativo y modelado.
- Ecuaciones Diferenciales Ordinarias: teoría cualitativa en sistemas de orden entero y fraccionario.
- Dinámica de esparcimiento de enfermedades.

Con líneas de investigación:

- Modelado y simulación de sistemas.
- Teoría cinética, flujos y modelos relacionados.
- Análisis de sistemas dinámicos.

Actualmente puede solicitar y disfrutar de un nuevo periodo sabático de un máximo de 24 meses, pero la solicitud es sólo por 10 meses, comenzando el 14 de octubre de 2024 finalizando el 13 de agosto de 2025.

Plan de trabajo:

Actividad	Periodo
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y discusiones entre colaboradores sobre los avances en cada uno de los proyectos. • Revisión en la literatura sobre los resultados más recientes en los temas de investigación. • Continuación de los trabajos de Proyecto Terminal y Servicio Social iniciados antes del periodo sabático. 	Octubre 2024 – Febrero 2025
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y discusiones entre colaboradores sobre los avances en cada uno de los proyectos. • Escritura de artículos de investigación sobre los resultados obtenidos en algunos de los proyectos. • Escritura de un artículo de divulgación. 	Marzo 2025 - Junio 2025

<ul style="list-style-type: none"> • Terminación de Proyectos Terminales y servicios sociales iniciados antes del periodo sabático. • Presentación de avances y resultados en eventos académicos especializados. • Elaboración del manual de prácticas de la UEA Laboratorio de Aplicaciones I y II. 	<p>Marzo 2025 - Junio 2025</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y discusiones entre colaboradores sobre los avances en cada uno de los proyectos. • Escritura de artículos de investigación sobre los resultados obtenidos en algunos de los proyectos. • Sometimiento de los escritos a revistas indizadas para su posible publicación. 	<p>Julio 2025 - Agosto 2025</p>

Las actividades de investigación que desarrollará se encuentran en el área de sistemas dinámicos.

En colaboración con:

- ✓ Colegas de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa (UAM-C).
- ✓ del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).
- ✓ de la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC).
- ✓ y con un colega de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz en Colombia.

Realizará estancias cortas de investigación atendiendo eventos académicos nacionales e internacionales y el resto del trabajo lo realizará en la Ciudad de México.

El Presidente comentó que el Dr. Luis Franco cumple con todos los requisitos para el disfrute de los 10 meses que solicita de periodo sabático. También solicitó que se incluyera el nombre de la alumna de posgrado en Matemáticas, para que quede de forma explícita en su plan de trabajo y que pueda ser considerado en la generación y firma de actas. Asimismo señaló que el periodo inicia antes de que comience el trimestre y termina antes de que inicien clases en agosto de 2025, lo cual es correcto

El Presidente preguntó si había comentarios, al no haber, se votó el punto y se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCNI-14-266-24

Se aprobó por unanimidad el disfrute del periodo sabático por 10 meses del 14 de octubre de 2024 al 13 de agosto de 2025 del Dr. Luis Franco Pérez, adscrito al Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 46 fracción VII del Reglamento Orgánico.

16. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, el Dictamen SS.002.24 que presenta la Comisión encargada de revisar y analizar los Proyectos de Servicio Social.

El Presidente le pidió a la Dra. Marcia Morales, presentara el punto, ya que es coordinadora de las Comisiones. La cual procedió con la presentación.

DICTAMEN SS.002.24 QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR PROYECTOS DE SERVICIO SOCIAL DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA

ANTECEDENTES

- I. El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería en su Sesión CUA-DCNI-263-24, efectuada el 25 de abril de 2024, integró la Comisión para analizar los Proyectos de Servicio Social.

Los miembros designados para esta Comisión fueron: Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas, Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología; Dra. Areli Rojo Hernández, Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; Dra. Mariana Peimbert Torres, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales; C. Edgar Uriel Coyac De Yta, Representante Propietario del Alumnado del Departamento de Ciencias Naturales y C. Karla Angélica Plaza Flores, Representante Propietaria del Alumnado del Departamento Procesos y Tecnología.

- II. Se nombraron también las siguientes personas para brindar asesoría: Lic. María del Carmen Silva Espinosa, Jefa de Sección de Servicio Social y Mtra. Isela Carolina Tinoco Marquina, Abogada Delegada de Legislación Universitaria.
- III. La Comisión se reunió el 16 de julio de 2024; y finalizó con la firma del presente dictamen en esta última fecha.
- IV. La Comisión contó con los siguientes documentos:

- Lineamientos particulares para la presentación y análisis de los proyectos de servicio social ante el Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería (CNI) de la Unidad Cuajimalpa, aprobados por el Consejo Divisional de CNI según acuerdo DCNI-18-225-22.
- Reglamento de Servicio Social a nivel de Licenciatura.
- Políticas Operativas para la prestación del servicio social en la Unidad Cuajimalpa, reformadas por el Consejo Académico en su Sesión CUA-121-16 celebrada el 3 de marzo de 2016.
- Formato de Registro de Programas o Proyectos de Servicio Social.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

CONSIDERANDOS

1. Los prestadores del servicio social de la Unidad Cuajimalpa deberán cumplir con los objetivos establecidos en el Reglamento de Servicio Social a nivel de Licenciatura.
2. El Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura, en su artículo 4, establece que la prestación del servicio social estará vinculada con el plan de estudios que cursa el alumnado o egresados.
3. La duración del servicio social, de acuerdo con la legislación nacional y universitaria, será de seis meses como mínimo y dos años como máximo. El número de horas que requiera el servicio social será determinado por el Consejo Divisional correspondiente, de acuerdo con las características del plan de estudios, pero en ningún caso será menor a 480 horas.
4. Se analizaron los siguientes elementos: objetivos; tipo de programa; población beneficiada; el área que apoyará; responsable del programa y alumnado o personas egresadas que pueden participar; además de las etapas; la vigencia del proyecto, el número de personas prestadoras de servicio social requeridas en el proyecto, las actividades a realizar, la orientación de las actividades, lugar de realización del servicio social y, los criterios de evaluación.

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, la Comisión de Servicio Social propone al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO. Se recomienda al Consejo Divisional aprobar los proyectos de servicio social de la siguiente lista:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Título del Proyecto	Institución	Objetivos	Alumnado asociado	Lugar de realización	Apoyos	Horario	Vigencia	Sugerencia de Asesor (a) interno
Respuesta inflamatoria de condrocitos ante la infección por el virus Dengue.	Facultad de Estudios Superiores Iztacala - Universidad Nacional Autónoma de México.	Respuesta inflamatoria de células de tejidos articulares ante la infección con flavivirus • Apoyar en la infección de células de tejidos articulares con diversos flavivirus • Analizar de la respuesta inflamatoria de las células de tejidos articulares ante la infección con flavivirus.	1 Biología Molecular. 1 Ingeniería Biológica.	Laboratorio de Ingeniería Tisular y medicina Traslacional, ubicado en Av. Tenayuca-Chalmita S/N., Cuauhtpec Barrio Bajo, Alcaldía Gustavo A. Madero.	Material y Equipo. Posibilidad de realizar PT.	Lunes a Viernes, en horario a convenir con el alumno/alumna.	Permanente con notificación anual.	Dra. Cynthia Gabriela Sámano Salazar. Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas.
Análisis de los polimorfismos rs6311 y rs6313 en HTRA2 de personas con trastorno depresivo mayor y respuesta al tratamiento farmacológico.	Instituto Transdisciplinar de Investigación y Servicios de la Universidad de Guadalajara.	Analizar la presencia de las variantes genéticas rs6311 y rs6313 en HTRA2 mediante su genotipificación y la medición de parámetros bioquímicos e inflamatorios en los pacientes con depresión clasificados por su respuesta al tratamiento.	1 Biología Molecular.	Instituto Transdisciplinar de Investigación y Servicios de la Universidad de Guadalajara. Av. José Parres Arias 5, Rinconada de La Azalea, 45160 Zapopan, Jal.	Material y Equipo.	Lunes a Viernes, en horario a convenir con el alumno/alumna.	1 año.	Dr. Ernesto Soto Reyes Solís. Dra. Elena Arechaga Ocampo.
Análisis de contaminantes en lixiviados de agua de riego en la Estación de Lisímetros UNAM.	Facultad de Ciencias, UNAM.	Estudiar la dinámica de contaminantes en agua de poro a través del riego de agua residual en suelos de la estación de lisímetros de Ciudad Universitaria, para observar diferencias en lixiviados del agua cruda y del agua tratada.	3 Biología Molecular. 2 Ingeniería Biológica.	Unidad de Análisis Ambiental, Facultad de Ciencias, Investigación Científica, Ciudad Universitaria, 04510 Coyoacán.	Material y Equipo.	Lunes a Viernes, en horario a convenir con el alumno/alumna.	1 año.	Dra. Ana Luisa Bravo de la Garza. Dra. Marcia Morales Ibarria.

LA COMISIÓN:

VOTOS

Integrantes	Sentido del voto
Dra. Areli Rojo Hernández	A favor
Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas	A favor
Dra. Mariana Peimbert Torres	A favor
C. Edgar Uriel Coyac De Yta	A favor
C. Karla Angélica Plaza Flores	A favor
Votos totales	5

Asesoras:

Mtra. Isela Carolina Tinoco Marquina
Abogada Delegada de Legislación Universitaria

Lic. María del Carmen Silva Espinosa
Jefa de Sección de Servicio Social

Coordinadora

Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría

Secretaria del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería

El Presidente comentó preguntó si había más comentarios. Al no haber comentarios, se aprobó por unanimidad el dictamen.

Acuerdo DCNI-15-266-24



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Sesión CUA-DCNI-266-24 celebrada el 12 de agosto de 2024

Unidad Cuajimalpa
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

Se aprobó por unanimidad el Dictamen SS.002.24 que presenta la Comisión encargada de revisar y analizar los Proyectos de Servicio Social.

17. Asuntos generales.

El Presidente comentó que invitaba a toda la comunidad a asistir al Seminario Divisional.

Hacia un recordatorio que estaban en aumento los casos de COVID-19 y en general las enfermedades respiratorias, pedía que, en caso de tener algún síntoma, no asistir a la unidad.

La Sesión CUA-DCNI-266-24 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería concluyó siendo las 14:25 horas del día 12 de agosto de 2024.

Dr. José Campos Terán

Presidente

Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría

Secretaria

Consejo Divisional



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Sesión CUA-DCNI-266-24 celebrada el 12 de agosto de 2024

Unidad Cuajimalpa
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisional